



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN DECECO N°

956 - 18

Salta, 23 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 6635/18

VISTO: La planificación de la asignatura **CONTABILIDAD III** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2018, presentada por la Mg. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 321/03).

Que a fs. 16, del expediente de referencia, obra Despacho N° 421/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

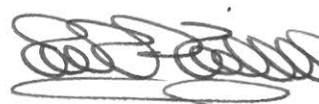
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- APROBAR la planificación que obra de fs. 2 a 11, de la asignatura **CONTABILIDAD III** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2018, presentada por la Mg. Liliana Patricia GALDEANO, Profesora Adjunta de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER a la Mg. Liliana Patricia GALDEANO, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os


 Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


 Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.





ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO Nº 956 - 18
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Contador Público Nacional
ASIGNATURA: CONTABILIDAD III
AÑO DE LA CARRERA: 2º Año
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas
CARGA HORARIA CUATRIMESTRAL: 90 horas

PLAN DE ESTUDIOS: 2003
CUATRIMESTRE: Segundo
Sede Regional Tartagal
PERIODO LECTIVO: 2018

GUIA DE CONTENIDOS

1. UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD III
2. PARTICULARIDADES DE LA MATERIA CONTABILIDAD III
3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA.
4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO.-
 - a) Introducción
 - b) Visión Integradora de Conocimientos
 - c) Programación de la asignatura
 1. Objetivos Generales
 2. Objetivos de la Carrera, en relación con la asignatura:
 3. Objetivos Específicos:
 4. Objetivos de Aprendizaje como Marco de Referencia:
5. PLANIFICACION DE LA ASIGNATURA. ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES. METODOLOGÍA
 - a) Criterios y Sistema de Evaluación
 - b) Condiciones para Obtener la Regularidad
 - c) Condiciones para Obtener la Promocionalidad
 - d) Condiciones para Re-parcializar
 - e) Recursos a Utilizar
 - f) Organización del Dictado de Clases
 - g) Reuniones de Cátedra
6. PROGRAMAS. BIBLIOGRAFIA.
7. CRONOGRAMA DE CLASES.
8. ACTIVIDADES PLATAFORMA MOODLE.
9. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN.
10. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

1. UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD III

La Asignatura Contabilidad III, se encuentra encuadrada dentro del llamado ciclo profesional por lo que es la etapa en donde el alumno se encuentra con la práctica profesional en escenarios recreados en las clases en donde siempre se pretende llevar contextos de la vida real y se bosquejan hechos económicos que pretenden reflejar la realidad.

La asignatura se inserta de la siguiente forma dentro del plan de estudios: es obligatoria para la carrera de CPN. Para alumnos de la carrera de CPN su correlativa es Contabilidad II. Se debe tener no sólo regularizada sino también aprobada Contabilidad I para poder cursarla. Es cuatrimestral.

Dentro del ciclo contable, en esta asignatura se espera que los alumnos obtengan las bases teóricas doctrinarias sobre la exposición de la información producida en el proceso contable que les permitirá completar su formación para una futura aplicación práctica de dichos conceptos, enmarcados en la doctrina y las normas contables profesionales.





2. PARTICULARIDADES DE LA MATERIA CONTABILIDAD III

La materia se dicta por medio de clases teórico - prácticas. Las mismas estarán a cargo de un Profesor Regular y un Auxiliar de la Docencia (Jefe de Trabajos Prácticos). Se prevé un mínimo de 8 horas de dictado semanales.

En las clases a cargo del Profesor Adjunto se tiene como objetivo básico la transferencia de conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la teoría contable y en su desarrollo se hace referencia a la normativa vigente con un análisis crítico de las distintas posiciones doctrinarias existentes y de las normativas, a los efectos de realizar un aporte a la formación de un criterio profesional en el alumno. Se apoya con ejemplificaciones prácticas para lograr la transferencia de conocimientos.

En las clases a cargo del Jefe de Trabajos Prácticos, el objetivo es el desarrollo de ejemplos de aplicación de los aspectos conceptuales vertidos, para lo cual el docente a cargo, realiza una introducción recordatoria de los conceptos desarrollados por el Profesor Adjunto, para luego resolver los casos prácticos planteados con una estrategia de clases expositiva - dialogada.

La ubicación de la asignatura en la estructura curricular responde a la necesidad por parte del alumno de requisitos cognoscitivos previos impartidos en las materias de Contabilidad I y Contabilidad II. Tiene como objetivo principal que los alumnos adquieran un marco teórico para la interpretación de la problemática de la información contable como así también Integren los temas referidos a criterios de medición y reglas de imputación de resultados con una adecuada ejercitación teórica – práctica y conozcan las normas contables profesionales vigentes referidas a la presentación de información contable con un sustento teórico adecuado.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Se pretende que cada alumno desarrolle al máximo su capacidad de pensar por sí mismo, a tener un sentido crítico, trabajar en equipo y conocer el mundo laboral donde va a ingresar en el corto plazo.

El contexto internacional y nacional, en los últimos años, ha mostrado grandes transformaciones económicas, sociales y también políticas, lo que ha implicado un cambio significativo en los paradigmas organizacionales y empresariales y en las demandas hacia los profesionales en Ciencias Económicas. Como docentes universitarios desempeñamos un rol central en la formación del profesional de Ciencias Económicas, a partir de las competencias, por lo que debe analizarse particularmente la enseñanza basada en ellas, para lo cual se deben definir las capacidades necesarias que deben desarrollar los estudiantes.

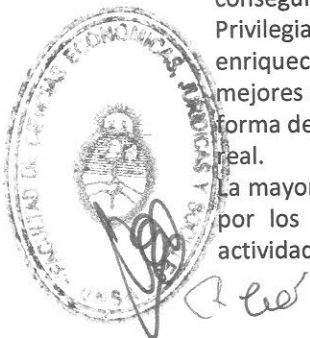
Por eso la propuesta es acercarse a los problemas integrando teoría y práctica al modo de trabajo profesional, sumando no sólo conocimientos sino también aprendiendo a aplicar el juicio, planificar el trabajo, valorar el compromiso, el sentido de la responsabilidad, la motivación y la imaginación.

El contenido de la enseñanza es lo que efectivamente los docentes transmiten a sus estudiantes. Por eso algunos autores sostienen que hay contenidos "ocultos", cosas que se enseñan o se aprenden y que no han sido explicitados como contenidos a enseñar.

El diseño de estrategias de enseñanza basadas en la utilización de herramientas pedagógicas, permite organizar qué tareas desarrollará el profesor y cuales los alumnos, cuál será la interacción necesaria de los estudiantes entre sí y de éstos con el profesor, cómo se aprovecharán los recursos con los que ambos cuentan (ambiente de estudio, material, tiempo disponible, recursos materiales, etc.), de manera de conseguir fijar a estos procesos su propia dinámica.

Privilegiar la participación y generar propuestas que fomenten el aprendizaje "significativo" permite enriquecer la labor de la enseñanza como forma de "seducir" a los estudiantes a fin de obtener más y mejores respuestas a las propuestas del docente o a la realización de las actividades encomendadas como forma de brindar un conocimiento profesional útil que prepare a los estudiantes para la práctica de la vida real.

La mayor parte del tiempo de los alumnos se reparte en asistir a clases y hacer las tareas encomendadas por los profesores, pudiendo generar en ellos una producción de conocimientos o una carga de actividades rutinarias, pero que no denotan comprensión. ¿De qué sirve que los alumnos aprendan





diferentes conceptos si no los comprenden?; pueden saber el modo de resolver determinados problemas pero sin "comprenderlos", dando respuestas sin el conocimiento cabal.

La comprensión requiere de una gama de actividades sobre "el problema" tales como: explicarlo, encontrar evidencia, construir ejemplos similares, efectuar preguntas acerca de cómo generalizarlo y aplicarlo, encontrar analogías y representaciones nuevas para el mismo planteo. etc. Lo que se busca es crear las habilidades y competencias para que pueda resolver situaciones problemáticas.

Muchas actividades no se aprenden por el sólo hecho de conocer en profundidad la teoría, requieren del conocimiento "vivencial", de la experimentación de lo que la teoría dice. Pero la práctica típica en la clase no da una presencia suficiente a la realización reflexiva de actividades que demuestren comprensión.

Por lo expuesto, debemos resignificar, reflexionar y diseñar las estrategias didácticas acordes a los contenidos, el perfil del sujeto del aprendizaje y las expectativas institucionales. Diseñar la práctica de la enseñanza evidencia que además de revisar la propia práctica docente es necesario contar con un marco conceptual alternativo desde el cual proponer o pensar las nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje.

Muchas veces las decisiones o las iniciativas innovadoras que se desarrollan en el proceso de enseñanza tienen como único sustento la propia experiencia y formación del docente. Sin embargo estas "prácticas intuitivas" forman parte del cuerpo conceptual de algunas teorías pedagógicas vigentes y la articulación de estas prácticas con la teoría correspondiente implicará una práctica docente de carácter científico.

Diseñar la enseñanza supone ordenar el curso de la acción (Sacristán, 1990); al saber qué se va a enseñar, tenemos que pensar, seleccionar o construir el cómo. Ausubel desarrolla la Teoría del Aprendizaje Verbal Significativo, y lo define como un aprendizaje que "puede desarrollarse de modo no arbitrario y sustancial, con lo que el alumno ya sabe" (Ausubel, Novak y Hanesian, 1978), es decir, la nueva información adquiere significado para el sujeto a partir de su interrelación con los conceptos que éste ya posee. Lo opuesto a este tipo de aprendizaje está representado por el Aprendizaje por Repetición o Memorístico.

El aprendizaje significativo resulta más eficaz que el memorístico, ya que produce una retención más duradera de la información, facilita nuevos aprendizajes relacionados, y produce cambios profundos que perduran independientemente de los detalles concretos. Por supuesto el aprendizaje significativo es el que todo docente pretende que alcancen sus alumnos. En esta teoría, el aprendizaje interactúa con la enseñanza, logrando el aprendizaje a partir de estrategias de instrucción planificadas, que van desde la enseñanza puramente receptiva, a la enseñanza por descubrimiento autónomo.

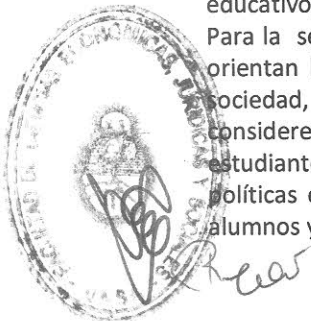
4. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO

a) Introducción

Conocer es otorgar y construir significados. La significación otorgada por cada sujeto depende de sus intereses y motivaciones, de cada trayectoria escolar y sus experiencias previas, que funcionan como marco asimilador para darle significado a nuevos objetos del conocimiento.

Aprender es un proceso de construcción en el que se asigna particular importancia a los conocimientos previos aportados por los estudiantes. Asimismo se le asigna una singular importancia a otro aspecto que completa la relación entre el docente y el grupo de pares, que es el contenido. La enseñanza de determinados contenidos es una de las razones que justifica la existencia de una escuela, centro educativo, universidad, asignatura, etc.

Para la selección y organización de los contenidos se deben tener presentes determinados criterios que orientan las decisiones de qué incorporar y qué no, dentro de un conjunto de conocimientos que la sociedad, el estado, los gobiernos de turno, la institución escolar, los docentes y los planes de estudio consideren válidos y necesarios en un momento histórico determinado, con el propósito de que los estudiantes logren aprendizajes significativos. Estos criterios pueden ser más amplios (referidos a las políticas educativas y del currículo) o más restringidos (referidos a los intereses institucionales, de los alumnos y a las intencionalidades del propio docente), según el tipo de aspectos que privilegie el docente.





Es oportuno señalar que la evaluación formativa adquiere una singular importancia pues le confiere al proceso de retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo a los resultados obtenidos.

En la propuesta del dictado de la asignatura Contabilidad II, los contenidos fueron seleccionados y organizados teniendo en cuenta:

- Los contenidos mínimos del Plan de Estudio vigente y los perfiles de profesionales esperados (Resolución CS N° 321/03)
- Una organización que permita el desarrollo lógico de los conceptos básicos, esto se ve favorecido por la articulación entre materias del ciclo contable (vertical), sino por la articulación horizontal (entre otras asignaturas).
- Se debe analizar permanentemente y de forma transversal, de qué manera se expresan los **aspectos éticos** en el proceso de producción del conocimiento y de la práctica profesional, tanto en las opciones epistemológicas, como en las maneras en las que un profesional de ciencias económicas aborda, trata o construye el objeto del conocimiento.

b) Visión Integradora de Conocimientos

Lograr una visión integradora de conocimientos¹ implica no sólo concretar la enseñanza en un tema específico, sino en forma transversal a lo largo del dictado de las materias. Resulta esencial reflexionar que el profesional en Ciencias Económicas debe tener una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad, para ello se requiere una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y habilidad para comunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta el mundo actual. Alcanzar los propósitos indicados por los instrumentos legales, "implica romper con estructuras añejas para ir incorporando gradualmente el modo de actuación profesional en los estudiantes, el que pretende generar la necesidad y responsabilidad del aprendizaje permanente"²

c) Programación de la asignatura

1. Objetivos Generales

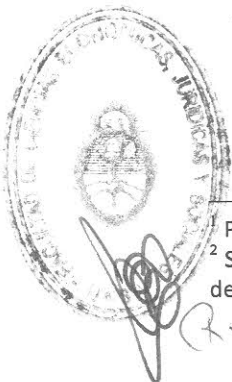
La ubicación de la asignatura en la estructura curricular responde a la necesidad por parte del alumno de requisitos cognoscitivos previos, tales como: cuestiones de medición contable, requisitos de dicha información, como así también tener las competencias necesarias para reflexionar y aplicar los principios y normas contables profesionales relacionadas con la medición del patrimonio del ente y el resultado de sus operaciones al cierre del ejercicio.

La asignatura tiene por objeto principal que el alumno pueda conocer y dominar los criterios de exposición que corresponden a los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de un ente.

2. Objetivos de la Carrera, en relación con la asignatura:

Al finalizar el análisis teórico y práctico de la asignatura se pretende que el alumno desarrolle su capacidad a fin de:

- ✓ Reconocer la importancia de la información contable como fuente en el proceso de toma de decisiones de índole económico, financiero y patrimonial en las organizaciones.
- ✓ Identificar al proceso contable como aquel que comienza con la captación de datos de interés y finaliza con la emisión de informes.
- ✓ Teoría Contable y Normas Contables referidas a la exposición de los estados contables. Estados Contables Básicos; Exposición; Otros Estados Contables.
- ✓ Conocer el proceso de formación de las normas técnico – profesionales.



Propósito que enuncia la Resolución CS N° 320/03

² Solís y Gabalachis "Epistemología y método en el currículum contable". Centro de Documentación, Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Mar del Plata. 2007. Pág.67.



- ✓ Que los alumnos demuestren espíritu crítico en el estudio, razonamiento y la aplicación de los conceptos contables adquiridos a partir del cursado de la asignatura.
- ✓ Preparación, confección y criterios para el ordenamiento de las partidas y exposición de estados contables, informes, cuadros, anexos y notas.
- ✓ Efectuar el análisis crítico de las normas de exposición vigentes y las propuestas a nivel doctrinario.
- ✓ Analizar el tratamiento de los diferentes estados contables: básicos, obligatorios, comparativos, consolidados, expuestos en diferentes unidades de medida (monetarias, valores homogéneos, etc.)

3. Objetivos Específicos:

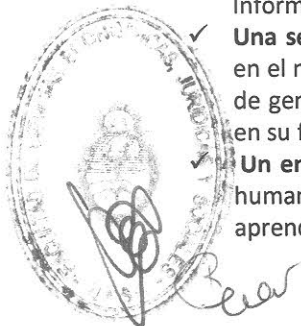
Que los alumnos:

- ✓ Conocer e identificar las Normas Contables Profesionales y Legales vigentes en materia de exposición de Estados Contables correspondientes a distintos tipos de entes.
- ✓ Conocer la multiplicidad de objetivos de los Informes Contables, a fin de preparar información de mayor calidad.
- ✓ Preparar adecuadamente los Estados Contables en lo que se refiere a forma y contenido.
- ✓ Valorar la información y sus cualidades como fundamento en la toma de decisiones económicas y financieras.
- ✓ Comprender que la exposición tiene una relación directa con el análisis de los estados contables.
- ✓ Entender el tratamiento contable a seguir ante la consolidación de estados.
- ✓ Conocer para realizar una correcta medición y exposición de la información contable para entes sin fines de lucro.
- ✓ Aplicar los criterios de medición y exposición de la información contable para entes agropecuarios.

4. Objetivos de Aprendizaje como Marco de Referencia:

Se espera que los estudiantes que cursan y participan del dictado y cursado de la materia, al finalizar adquieran:

- ✓ **Una cierta cantidad de información** que les servirá durante un tiempo y deberán ir renovando y actualizando paulatinamente en sus estudios y en el futuro ejercicio de su profesión, procurando brindar a los jóvenes las herramientas que les faciliten su inserción en el fluctuante mercado laboral, cada vez más competitivo y profesionalizado.
- ✓ **Una serie de habilidades** que les permitan un uso adecuado, correcto e inteligente de las mismas, transmitiendo al educando la necesidad de un cambio de actitud, que tenga un espíritu crítico para poder resolver situaciones problemáticas en su futuro quehacer profesional.-
- ✓ **Un conjunto de técnicas** y su modo de aplicación, que se habilitarán para el desempeño de las tareas específicas de su campo de acción, despertando en los educandos un mayor interés por conocer y aplicar los conocimientos ya adquiridos y por aprender, dado que ellos serán los responsables de transformar la información económico, patrimonial y financiera del ente en Información Contable.
- ✓ **Una serie de actitudes y tendencias** a la acción que les garantice un continuo perfeccionamiento en el más amplio sentido del término, favoreciendo la participación creativa de los educandos a fin de generar actitudes de compromiso hacia el conocimiento a adquirir y la importancia del mismo en su futuro rol como profesional.
- ✓ **Un empleo ético de sus conocimientos**, un compromiso social que les impulse al mejoramiento humano y una visión integradora de su quehacer en relación al trabajo de los demás, brindando aprendizajes que sean significativos y tendientes al desarrollo de competencias.





5. PLANIFICACION DE LA ASIGNATURA. ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES. PROGRAMAS.

a) Metodología³

La materia se dictará por medio de clases teóricas - prácticas. De acuerdo al plan de la carrera se prevén 90 horas de clase, que se distribuirán en una carga horaria de 8 horas semanales a cargo del profesor regular y el auxiliar docente. En las clases teóricas - prácticas impartidas por el profesor regular se tendrá como objetivo básico la transferencia de conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la teoría contable y en su desarrollo se hará referencia a la normativa vigente con un análisis crítico de las distintas posiciones doctrinarias existentes, a los efectos de realizar un aporte a la formación de un criterio profesional en el alumno.

En las clases impartidas por el auxiliar docente, el objetivo será el desarrollo de ejemplos de aplicación de los aspectos conceptuales vertidos, para lo cual el docente a cargo, realizará una introducción recordatoria de los conceptos desarrollados en la clase previa desarrollada por el profesor adjunto, para luego resolver los casos planteados con una estrategia de clases expositiva - dialogada.

Se propondrán actividades a fin de facilitar y orientar los procesos de aprendizaje. Se trabajará con lecturas obligatorias y optativas, búsqueda y análisis de información.

La presente propuesta contempla instancias de trabajo individual e instancias de trabajo grupal, complementarias y dependientes entre sí. Respecto de los trabajos grupales se prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- ✓ Asegurar la participación de todos los miembros del grupo.
- ✓ Lograr avances cognitivos, buscando la comprensión y el uso activo del nuevo conocimiento. Junto al aprendizaje interactivo se ofrecerán oportunidades de aprendizaje auto reflexivo. Se incluirá una instancia de devolución pedagógica para aquellos trabajos que así lo requieran y especialmente después de las evaluaciones sumativas tendientes a la regularización de la materia.

b) Criterios y Sistema De Evaluación⁴

a) Criterios y Sistema de Evaluación Propuestos:

La pregunta que debemos responder es: ¿Cómo se evalúa la calidad del aprendizaje? Para responder esta pregunta, con un enfoque eminentemente práctico, John BIGGS⁵, presenta una serie de herramientas útiles para perfeccionar el ejercicio docente y mejorar el aprendizaje de sus alumnos.

Hoy en día, los profesores universitarios deben tomar decisiones sobre los mejores métodos de enseñanza y evaluación, y adaptarlos a sus circunstancias. Para ello, el marco conceptual que ofrece este autor informa sobre estas decisiones y revela los siguientes tópicos:

- ✓ El qué y el cómo aprenden los estudiantes depende en gran medida de cómo crean que se les evaluará.
- ✓ Desde el punto de vista del estudiante, la evaluación define siempre el currículum REAL. Los estudiantes aprenden lo que creen que se les propondrá en el examen: REPERCUSIÓN: la evaluación determina el aprendizaje del estudiante y no el currículum oficial.
- ✓ Las tareas de evaluación comprenden una auténtica representación de los objetivos de la asignatura.
- ✓ El principio básico de la buena evaluación consiste, por tanto, en asegurar que la evaluación esté alineada con el currículum.

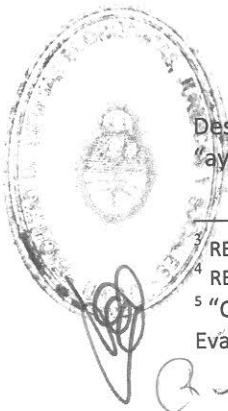
Desde esta perspectiva la propuesta se basa en hacer cambios para en definitiva al decir de Freyre "ayudar al alumno a aprender":

RES. DECECO N° 546/16 Expte. N° 6236/05. 30/06/2016

⁴ RES. DECECO N° 546/16 Expte. N° 6236/05. 30/06/2016

⁵ "Calidad del aprendizaje Universitario" (Cap.8: Principios para evaluar la calidad del aprendizaje y Cap.9:

Evaluar la calidad del aprendizaje: la práctica., de Ed. Narcea S.A.)





✓ **Evaluaciones sumativas:**

La evaluación de los alumnos se realizará a través de exámenes parciales (evaluación sumativa), sobre los temas desarrollados en clases y los aspectos conceptuales que sustentan los ejercicios prácticos. Los exámenes parciales por lo tanto participarán de la condición de ser teóricos – prácticos. También se tendrán en cuenta las evaluaciones que el equipo docente realiza a través de la participación en clases de los alumnos, aula virtual, controles de lectura, las consultas realizadas, etc. Se debe fomentar las actividades que tiendan a realizar evaluaciones formativas.

De allí que existirá una adecuada coordinación entre los docentes, a los efectos de desarrollar los temarios a evaluar en cada parcial en forma completa, con la suficiente antelación y la programación de clases de repaso y de consultas.

✓ **Evaluaciones formativas:**

Debemos realizar cambios en la evaluación para lograr aprendizajes significativos. Si partimos de la base que el objetivo es despertar en los educandos actitudes positivas debemos adaptarnos a nuevas realidades que no implican tan solo reemplazar recursos didácticos sino también buscar una verdadera interacción que permita la retroalimentación entre educador y educando.

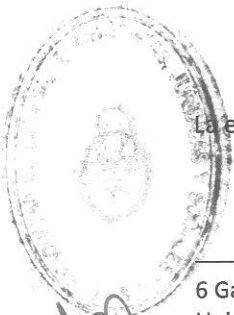
La evaluación formativa es el proceso de obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la toma de decisiones orientadas a ofrecer retroalimentación al alumno, es decir, para modificar y mejorar el aprendizaje durante el período de enseñanza. Tiene como finalidad principal conseguir el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en un momento en el que todavía puede producirse. Por tanto, deberá aplicarse a través del desarrollo del propio proceso didáctico. No puede equipararse la evaluación formativa con las pruebas realizadas a la finalización de cada unidad didáctica, porque en este caso se trata de evaluaciones sumativas, cuyo objetivo básico es comprobar los aprendizajes adquiridos.

La pregunta es: ¿Cómo incorporar la evaluación formativa en el proceso de aprendizaje? ⁶ Una de las principales funciones de la evaluación: la retroalimentación del proceso desarrollado por el docente, que conlleva al mejoramiento, al progreso, desarrollo individual y/o grupal. Como objetivos podemos mencionar:

- ✓ Localizar las deficiencias observadas durante un tema o unidad del proceso enseñanza-aprendizaje, a fin de retroalimentar e introducir los correctivos de lugar.
- ✓ Valorar las conductas intermedias del estudiante para descubrir cómo se van alcanzando parcialmente los objetivos propuestos.
- ✓ Revisar y hacer los ajustes necesarios para propiciar el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de los alumnos. Si la evaluación formativa señala que se van cumpliendo los objetivos, el docente y los alumnos tendrán un estímulo eficaz para seguir adelante.
- ✓ Si en cambio, la evaluación formativa muestra deficiencias o carencias en cuanto a los objetivos que pretenden alcanzarse, será tiempo de:
 - Examinar si los objetivos señalados son los más pertinentes y oportunos, para esa etapa del proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Hacer las rectificaciones y ajustes necesarios al programa, a los métodos, e incluso a los recursos utilizados.
 - Motivar nuevamente a los alumnos. ⁷

La evaluación formativa se debería al menos una vez por semana a través de:

- ✓ preguntas breves que debían responder en papel, y luego pasarle a un compañero las respuestas para luego discutir las en la clase (evaluación a cargo de compañeros).
- ✓ consignas que debían buscar en la bibliografía para luego comentarlas entre todos;



Bejar

⁶ Galdeano, Liliana. Cambios en la Evaluación para Lograr Aprendizajes Significativos". XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad realizadas en la ciudad de Mar del Plata, Noviembre de 2.016.

⁷ <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/evaluacin-formativa> Margarita de los Santos MA. Directora de Evaluación Educativa de la SEE



- ✓ cuestionarios breves para responder por verdadero o falso (opción múltiple), etc. Estas propuestas se pueden presentar como coloquios.
- ✓ Ejercicios de redacción sobre el tema desarrollado en clase.
- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Solución de problemas
- ✓ Método de casos
- ✓ Proyectos
- ✓ Diarios
- ✓ Ensayos

Realizar una evaluación al inicio, que será de interés para el docente, donde se interrogará respecto de la idea que tienen los alumnos sobre la materia y qué esperan de ella. Luego, durante el proceso propiamente dicho, se requerirá el desarrollo de trabajos que se integrarán con casos prácticos y resolución de cuestionarios teóricos, para ir analizando el avance del proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Dichas producciones podrán ser discutidas en el ámbito de la clase y evaluadas por los docentes para efectuar una devolución a posteriori. No tendrán una calificación formal que influya en la acreditación de la asignatura, pero se constituirán en información válida sobre el avance general del cursado. La evaluación de los alumnos se realizara a través de tres exámenes parciales de contenido teórico - práctico y sus respectivos recuperatorios sobre los temas desarrollados en clases. Para poder rendir los parciales deberán tener una asistencia obligatoria a todas las clases de un 75 %.

c) Condiciones para Obtener la Regularidad

Para regularizar la materia y tener derecho a un examen final, los alumnos deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- Aprobar los dos exámenes parciales teóricos - prácticos.

Cada evaluación con una nota mínima de 4 (cuatro) para regularizar. En caso de no aprobar un examen parcial, deberá rendir un examen recuperatorio, al final del dictado de la materia, sobre el mismo contenido de los temas dictados para el parcial respectivo, siendo necesario para aprobar una nota mínima de 4 (cuatro). Los alumnos sólo pueden recuperar un parcial de los dos que conforman el total de evaluaciones sumativas. En consecuencia, si un alumno es reprobado en los dos parciales, queda libre sin opción de recuperación. En el caso que el alumno no apruebe el parcial ni su recuperatorio queda libre.

- Deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de todas las clases.

d) Condiciones para Obtener la Promocionalidad

Para aprobar la materia sin un examen final, los alumnos deberán inscribirse al régimen promocional de la materia y cumplir con las obligaciones siguientes:

- Tener aprobada Contabilidad II al momento de iniciar el cursado de Contabilidad III.
- No haber cursado con anterioridad Contabilidad III.
- Aprobar los dos exámenes parciales teóricos prácticos con una nota mínima de 7 (siete). En caso de no alcanzarla nota mínima, el alumno continúa cursando la materia para regularizarla.
- Aprobar dos exámenes teóricos conceptuales con una nota mínima de 7 (siete). En caso de no alcanzar la nota mínima, el alumno continúa cursando la materia para regularizarla.
- Aprobar un Coloquio integrador que puede ser grupal.
- Además, deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de de todas las clases.

e) Condiciones para Re-parcializar

Es una oportunidad que brinda la Cátedra para aquellos alumnos que no hayan regularizado la materia y no tengan que esperar un año para el dictado de la asignatura. Por única vez podrán rendir en el cuatrimestre siguiente al del dictado de la materia los dos exámenes parciales teóricos prácticos en fechas a convenir (sin recuperatorio), siempre y cuando el alumno haya cumplido durante dictado con las siguientes condiciones:





- Haber cumplido con la asistencia a las clases en el cuatrimestre anterior. (75 %)
- No haber alcanzado la regularidad en el parcial recuperatorio. Es decir tener un solo parcial reprobado en el cuatrimestre anterior y no haber aprobado su recuperatorio.
- Tener aprobada Contabilidad II al momento de la reparcialización.

f) Recursos a Utilizar

Recursos humanos: Se cuenta con un Profesor Regular y un Auxiliar docente.

Recursos físicos: Las tareas se desarrollaran con los recursos físicos provistos por la Facultad. Se utilizará, cuando las características de la clase lo ameriten, retroproyector u otros elementos multimedia, en el caso de existir disponibilidad de los mismos.

Material didáctico: La Cátedra pondrá a disposición de los alumnos una carpeta con material didáctico y ejercicios prácticos a desarrollar en las clases y con solución para el refuerzo de los contenidos.

g) Organización del Dictado de Clases

Horarios de Comisión	Horario	Responsable
Martes	8 a 12 hs	Auxiliar Docente
Miércoles	14 a 18 hs	Profesor Adjunto

CLASES DE CONSULTA 1° Cuatrimestre

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsables
Martes	12 a 14	Semanal	Aulas de la Sede	Docentes de la cátedra

CLASES DE CONSULTA 2° Cuatrimestre

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsables
Martes	12 a 14	Semanal	Aulas de la Sede	Docentes de la cátedra

h) Reuniones de Cátedra

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Miércoles	18 a 19:30	Quincenal	Aulas de la Sede





PROGRAMAS. BIBLIOGRAFÍA

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

1. - INTRODUCCIÓN A LA EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.-

Estados Contables: Objetivos y destinatarios. Requisitos de la información contable. Información básica que deberán contener los estados contables. Requerimientos de las Normas Contables Profesionales. Requerimientos Legales. Evolución de normas relativas a la exposición de estados contables en Argentina.

2. - ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL.-

Concepto. Estructura: activo, pasivo y patrimonio neto; conceptos. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes. Fraccionamiento y pautas para la clasificación de los rubros. Partidas de ajuste de la valuación, compensación de partidas y modificación de la información ejercicios anteriores. Formas de presentación. Rubros de activo y pasivo: conceptos y contenido. Participación minoritaria sobre el patrimonio de empresas controladas. Patrimonio neto: aportes de los propietarios y resultados acumulados.

3. - ESTADOS DE RESULTADOS.-

Concepto y estructura. Clasificación: Resultados ordinarios y extraordinarios. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores, concepto y efectos. Tratamiento de los resultados financieros, de tenencia y por exposición a la inflación. Impuesto a las Ganancias: método del impuesto diferido. Participación minoritaria sobre el resultado de empresas controladas.

4. - ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.-

Concepto, contenido y estructura. Presentación estados comparativos. Elementos que componen el patrimonio del ente. Conceptos. Variaciones patrimoniales cualitativas y cuantitativas: su tratamiento en el estado contable. Modificación de la información de ejercicios anteriores. Estados comparativos.

5. - ESTADO DE EVOLUCIÓN FINANCIERA.-

Concepto. Definición de Recursos Financieros: alternativas. Contenido y estructura. Principios generales: Presentación separada de conceptos normales y extraordinarios. Segregación de ajustes de ejercicios anteriores. Exposición de la capacidad de autofinanciamiento. Clasificación de partidas por actividades. Formas de presentación: Directo e Indirecto. Estados comparativos.

6. - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.-

Contenido: Concepto y estructura. Descripción de la información a incluir: Datos relevantes sobre la empresa y sus operaciones, Criterios de valuación de activos y pasivos, Composición o evolución de los rubros, Restricciones sobre el activo, patrimonio y distribución de utilidades, Modificación de la información de ejercicios anteriores, Contingencias, Hechos relacionados con el futuro, Otros datos a informar. Aspectos formales.

ESTADOS CONTABLES PARA DETERMINADAS ACTIVIDADES

7. ESTADOS CONTABLES PARA ENTES SIN FINES DE LUCRO.-

Concepto de entes sin fines de lucro. Estados contables básicos. Estado de Situación Patrimonial: rubros que lo integran; características particulares; fondos con destinos específicos. Estado de Recursos y Gastos: aspectos generales, clasificación de las partidas. Estado de Evolución del Patrimonio Neto: rubros que lo integran; Aportes de fondos para fines específicos. Estado de Evolución financiera: característica particulares para entes sin fines de lucro. Información Complementaria. Presentación comparativa.

8. ESTADOS CONTABLES PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.-

Características de la actividad agropecuaria. Conceptos contables específicos de la actividad agropecuaria. Tratamiento Contable. Exposición de rubros específicos en el Estado de Situación Patrimonial: Activos





biológicos. Exposición de rubros específicos en el Estado de Resultados: Reconocimiento de ingresos por producción. Resultado de la producción.

9. EXPOSICION DE INFORMACION CONTABLE PARA COOPERATIVAS.-

Características de las Cooperativas. Los Estados Contables Básicos para Cooperativas. Estado de Situación Patrimonial: rubros que lo integran, cuestiones particulares de cooperativas. Estado de Resultados: identificación y clasificación de sus partidas, cuestiones particulares. Estado de Evolución patrimonial: elementos, cuestiones particulares. Estado de Evolución Financiera: Identificación de las actividades, formas de exposición.

ESTADOS CONTABLES COMPLEMENTARIOS

10. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.-

Introducción: objetivos de la consolidación; conceptos especiales aplicables en la consolidación de estados contables. Normas sobre consolidación: sociedades incluidas en la consolidación; requisitos para la consolidación, método de consolidación, exposición de los estados contables consolidados. Aspectos especiales.

11.- RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL.-

Nociones, conceptos y definiciones sobre Responsabilidad Social Empresaria. Origen y evolución. La empresa como cédula económica esencial. Desarrollo sostenible y partes interesadas (Stakeholders). Balance Social: Requerimientos básicos para su implementación. Metodológica. Modelos. Estructura: La Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Agregado. (EVA).

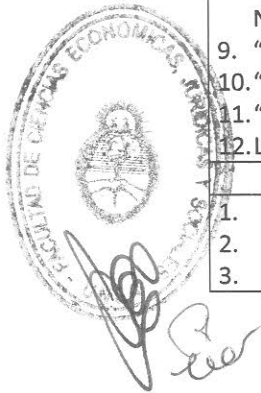
BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. "Contabilidad Superior", Tomos I y II. FOWLER-NEWTON, Enrique: Editorial la Ley.
2. "Balances. Guía Práctica para su Presentación". ORIETA, R. Mariel. Editorial Errepar.
3. "Presentación de estados Contables". PAULONE, Héctor M. 2º Edición. Editorial ERREPAR. 2009
4. El Nuevo Estado de Flujo de Efectivo Autor: Mantovan, Flavio. Editorial: Errepar
5. "Cómo hacer un estado de flujo de efectivo". OSTENGO, Héctor. Editorial Osmar Buyatti. 2009
6. "Estado de Flujo de Efectivo: RESTON, Esteban - FRANZONE, José. Editorial Osmar Buyatti. 2017
7. "Consolidación de Estados Contables" SENDEROVICH, Pablo. Editorial ERREPAR. 2º Edición. 2009
8. "Normas contables para la actividad agropecuaria: análisis y aplicación de las siguientes normas: RT 22, NIC 41, NIFF para PYMES". TORRES, Carlos Federico. Editorial: Osmar D Buyatti
9. "Normas Contables para Entes Cooperativos". TORRES, Carlos Federico. Editorial: Osmar D Buyatti
10. "El Balance Social en las Normas Contables Argentinas". TORRES, Carlos Federico. Editorial Buyatti
11. "Resoluciones Técnicas Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
12. Ley General de Sociedades parte pertinente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. "Cuestiones Contables Fundamentales". Fowler Newton, Enrique: Editorial La Ley.
2. "Contabilidad Básica". FOWLER NEWTON, Enrique: Editorial La Ley.
3. ZGAIB, Alfredo: "Contabilidad para el Siglo XXI". Ediciones ERREPAR. Buenos Aires, 2000.

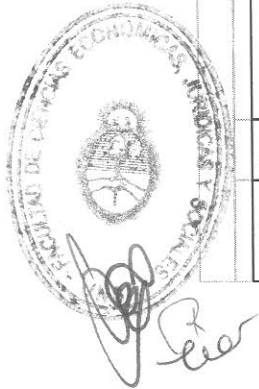




7. CRONOGRAMA DE CLASES TEÓRICOS - PRÁCTICAS

Cronograma de Clases y Evaluaciones Contabilidad III. AÑO: 2.018

Fecha	Clase	TEMA ADJUNTO	TEMA JTP	TRABAJO PRACTICO
21-mar	1	Información Contable.		TP N° 1. El Ceybo
27-mar	1		ESP - ER - EEPN	TP N° 1. El Ceybo
28-mar	2	Estado de Situación Patrimonial		
02-abr			FERIADO. MALVINAS	
03-abr	2		ESP - ER - EEPN	TP N° 2 Aires Salteños S.A.
04-abr	3	Estado de Resultados - EEPN		
10-abr	3		ESP - ER - EEPN	TP N° 3 Altro S.A.
11-abr	4	Información Complementaria		TP N° 4 La Leyenda S.A. (Con solución)
17-abr			CONSULTA	
18-abr	5		1° PARCIAL	
24-abr	4		Entes sin Fines de Lucro	TP N° 9 Club Social Albuñol
25-abr	6	Entes sin fines de Lucro - Estado de Flujo de Efectivo		TP N° 8. Fundación Escuelita (Con solución)
30-abr			FERIADO PUENTE TURÍSTICO	
01-may			FERIADO DÍA DEL TRABAJADOR	
02-may	7	Estado de Flujo de Efectivo		
08-may	5		Estado de Flujo de Efectivo	TP N° 5 La Efectividad. TP N° 6 Remar S.A.
09-may	8	Estados Contables Consolidados		
15-may			DÍA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO	
16-may	6		Estado de Flujo de Efectivo	TP N° 7 Gurilo S.A.
29-may	7		RECESO SEMANA DE MAYO Y TURNOS EXTRAORDINARIOS: 21 AL 24/05/18	
30-may	9	Entes Cooperativos - Contabilidad Agropecuaria	Estados Contables Consolidados	TP N° 11 Inversora - Emisora. TP N° 12 Santo y Albo
05-jun	8		Contabilidad Agropecuaria. Entes Cooperativos	TPN° 10. Agropecuaria. Chilin - Chilin. TP N° 11. Cooperativa
06-jun	10	Balance Social		
12-jun	9		Balance Social	TPN° 14 Balance Social
19-jun	10		2° PARCIAL	
22-jun			RECUPERATORIOS	
26-jun			ENTREGA DE REGULARIDADES	





8. ACTIVIDADES PLATAFORMA MOODLE

a) Fundamentos:

El uso e implementación de la plataforma Moodle está orientado a la construcción de competencias para utilizar aulas virtuales, como soporte a la enseñanza presencial. Uno de los fines perseguidos es mejorar la comunicación, tanto entre docentes y alumnos, como entre los estudiantes entre sí.

Las Universidades y los Organismos Profesionales deben coordinar acciones para aprovechar las potencialidades de las TIC para desarrollar las competencias profesionales necesarias en los graduados, y así garantizar una formación de calidad que permita al profesional afrontar en forma competente los desafíos de un mundo en constante transformación. También realizar consultas, sugerencias y hasta presentar inquietudes sobre temas de interés y actualidad.

Complementando los enfoques pedagógico e instrumental de esta herramienta virtual, la propuesta educativa apuntará a realizar un uso crítico, reflexivo, propio y apropiado, de las nuevas tecnologías que la Facultad brinda para la enseñanza de grado.

Las diferentes herramientas que ofrece la plataforma Moodle deben permitir dar a los alumnos la posibilidad de aprender a utilizar sus recursos, con una base pedagógica instrumental, como complemento a la docencia presencial. Por otro lado se pretende mejorar las estrategias de comunicación usadas en el aula presencial.

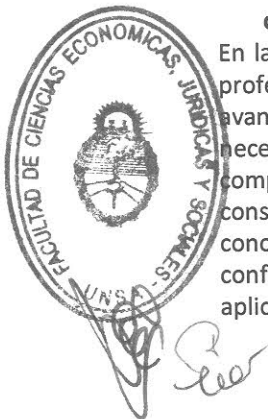
b) Actividades propuestas para el dictado de la asignatura:

Para lograr los objetivos señalados precedentemente se sugiere:

- ❖ Adquirir las competencias para aplicar las TIC en la actividad como docente.
- ❖ Descubrir estrategias que faciliten la integración con los alumnos
- ❖ Reconocer aspectos pedagógicos en el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Realizar un seguimiento de los alumnos: configuraciones e informes para un seguimiento constante y detallado de los alumnos.
- ❖ Incorporar diferentes tipos de materiales didácticos. Por ejemplo:
 - ✓ Crear cursos cortos dentro de la plataforma para dictarlos de manera presencial y a distancia.
 - ✓ Grabar videos cortos de 10 a 15 minutos cada uno y que en su conjunto aborden un tema específico de valuación o exposición.
 - ✓ Utilizar la aplicación Hot Potatoes que permite diseñar ejercicios de múltiple choice. Esto puede utilizarse como una herramienta de ejercitación práctica como así también como una herramienta de seguimiento. El sistema realiza la evaluación de las respuestas de manera automática.
 - ✓ Armar cuestionarios de evaluación y auto-evaluación.
 - ✓ Crear Foros de consulta e intercambio de información.
 - ✓ Evacuar consultas.
 - ✓ Poner a disposición material de lectura complementaria a la bibliografía básica.

c) Educación a Distancia. Aulas Virtuales. Organización Modular de Contenidos:

En la Sociedad del Conocimiento, en la que la información es el insumo básico, resulta evidente que la profesión contable está íntimamente ligada a la información en el entorno de las organizaciones. El avance exponencial en las TIC y el desarrollo de los mercados globales incide en las organizaciones, que necesitan cada vez más información oportuna y de calidad para la toma de decisiones en un entorno complejo y competitivo. Ante estas circunstancias el Contador Público cumple un rol básico y debe constituirse en un hábil gestor del conocimiento para atender el flujo de necesidades de información y conocimiento en las organizaciones. Para ello no solo debe dominar la disciplina contable para confeccionar informes útiles y oportunos, sino que debe desarrollar competencias relacionadas al uso y aplicación avanzado de las TIC, no solo para utilizarlas en el diseño, implementación y evaluación del





sistema contable de las organizaciones, sino porque la red es el medio por el cual se obtiene, distribuye y comunica todo tipo de información en la actualidad.

Es preciso que el Contador sea consciente de que la profesión contable tiene una amplia función social ya que la disciplina contable constituye la fuente de información en la que se basa la toma de decisiones y se realizan planificaciones micro y macro económicas, fomenta el uso eficiente de los recursos y la creación y colocación adecuada de capitales, contribuyendo así a la estabilidad social y al desarrollo económico del país y de la comunidad. Es así que el sentido de responsabilidad social y la formación ética adquiere una relevancia esencial en la formación del profesional contable.

Como docentes debemos procurar el desarrollo de aptitudes para observar, analizar y razonar, sistemáticamente, estimulando en ellos el hábito de aprender por sí mismos, procurando la adquisición de juicio propio, curiosidad científica y técnica, espíritu crítico y sentido de responsabilidad.

Dada la prevalencia de la clase teórica - práctica con examen final y a la existencia de regímenes alternativos como el de promoción, se deberían intensificar otras modalidades que permitan lograr que el alumno tenga un aprendizaje significativo. Algunas de las opciones a considerar y que son actualmente implementadas por las más prestigiosas facultades de ciencias económicas son:

- ✓ Exploración de la educación a distancia.
- ✓ Aulas virtuales. Una realidad que la Facultad no puede ignorar.
- ✓ Posibilidad de estructurar las materias por "módulos", ser organizadas de forma tal que, en una misma asignatura pueda desarrollarse más de una temática, lo que permitiría:
 - Concentrar el dictado en contenidos significativos.
 - Utilizar sólo el tiempo necesario para estos requerimientos.
 - No incluir temas prescindibles, bajo el argumento de "cubrir la carga horaria".
 - Facilitar al alumnado mediante evaluaciones parciales un avance más dinámico en su carrera.
 - Promover dentro de la plataforma Moodle Foros de Consulta e intercambio de dudas y opiniones.

8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

a) Tareas De Extensión al Medio:

La Universidad Nacional de Salta según su propio Estatuto, debe proporcionar una formación de calidad y significación social, que habilite para el desempeño de una participación creativa, protagónica, solidaria y responsable en la construcción de una sociedad donde todos sus miembros tengan la oportunidad y la posibilidad real de alcanzar la más plena realización.

Por ello, los docentes deben transmitir a sus estudiantes que su preparación académica debe desarrollarse en función comunitaria para desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.

Una de las más importantes misiones de la Universidad es brindar a la comunidad conocimientos que procuren satisfacer las necesidades de capacitación que la sociedad demanda. Por ello se propone:

A. TALLERES SISTEMA CONTABLE TIEMPO.

Uno de los factores más importantes para una empresa que desee ser exitosa y crecer continuamente, es mantener un control contable estricto, el cual debe ser fácil de organizar y analizar. No importa si se trata de una empresa pequeña, mediana o grande, mantener un control contable adecuado es esencial; de hecho, es común que muchas empresas que crecen sin un adecuado control sobre sus finanzas eventualmente se enfrenten a pérdidas, e incluso la posibilidad de enfrentar la bancarrota, porque a pesar de percibir una gran cantidad de ingresos, sus gastos y costos los terminan superando debido a una mala administración de fondos.

La contabilidad por sí misma es un sistema adaptado a los eventos patrimoniales que se procesan y traduce los datos en información objetiva y pertinente que asertivamente los organiza, los clasifica, los registra y convierte en pautas útiles para la toma de decisiones. Así el sistema contable es un modelo





básico de información que para existir identifica control, compatibilidad, flexibilidad y diversas relaciones de vínculo que interpretadas en su conjunto facilitan la toma de decisiones financieras.

Dentro de una organización empresarial el sistema de contabilidad se constituye como una estructura ordenada y coherente mediante la cual se recoge toda la información necesaria de una entidad como resultado de sus actividades operacionales, valiéndose de todos los recursos que la actividad contable le provee y que al ser presentada a los directivos y accionistas le permitirán tomar las decisiones operativas y financieras que le ayuden a la gestión del negocio.

En tal sentido la importancia de los sistemas contables se basa en el hecho de que permiten la toma de decisiones razonables a través de la información que suministran (información legal, financiera, etc.), información que es indispensable para las organizaciones ya que constituye una herramienta estratégica que, además de ser útil para la toma de decisiones, permite apoyar la planeación, organización, dirección y control de las diversas operaciones que realiza el ente, evaluar la gestión administrativa, predecir flujos, etc. El sistema contable muestra la realidad económica de las empresas, es por ello que su correcta implementación dentro de las organizaciones es de vital importancia para la toma de decisiones en todo lo referente a su actividad productiva.

Los sistemas contables han sido diseñados como un instrumento útil para el logro de los objetivos organizacionales, ya que aseguran una adecuada evaluación y protección de la información emitida, disminuyéndose la posibilidad de fraude y el establecimiento de inadecuadas políticas de verificación e inclusión así como también errores, desviación de los principios y normativas contables, financieras, económicas, sociales, fiscales y tributarias.

Dentro del rol social del Contador Público los sistemas contables son vitales pues constituyen el medio que le permite al Contador generar información útil para los usuarios de la misma con el fin de que éstos puedan tomar decisiones de carácter económico -financiera

El sistema contable es el eje central de la profesión contable, ya que en base a este el Contador se desenvolverá frente a la sociedad a fin de prestar un servicio de alta calidad, por ello es imprescindible que el Contador mantenga una formación profesional continua que le permita cumplir sus funciones de la manera más eficiente y satisfactoria. El papel que debe desempeñar el Contador Público de nuestro siglo lo obliga a incrementar cada día sus conocimientos, actualizarse con nuevas tecnologías, cambios en las leyes y en las normas (tal es el caso de la adopción en nuestro país de normas internacionales: NIIF, NIC y NIA's), actuar con honestidad y ética para no perder la confianza que se deposita en sus habilidades y siempre tratar de hacer un trabajo de calidad, lo más exacto posible.

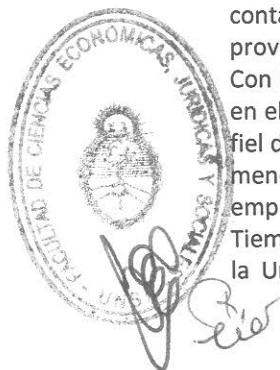
Tanto la preparación inicial del contador como su actualización continua y su carácter ético influyen en el sistema contable ya que éste está basado en las leyes, reglamentaciones, procedimientos y técnicas establecidas por la profesión y en la orientación que le dé el profesional de la contabilidad, es decir, los sistemas contables están ligados al Contador.

Debido a la importancia que tienen los sistemas contables dentro de las organizaciones, para los usuarios de la información (internos y externos) y para la figura del Contador Público mismo resulta indispensable a lo largo de los estudios profesionales obtener conocimientos sobre éstos, a fin de prestar un servicio eficiente dentro de la sociedad, manteniendo el carácter ético que debe caracterizarnos.

Así, se propone que los alumnos que promocionen o regularicen la materia Contabilidad II puedan capacitarse en un Sistema Contable especialmente diseñado para la gestión y administración de estudios contables. Con los sistemas tradicionales el profesional trabajaba en lo operativo, en el corto plazo y proveyendo a sus clientes información histórica.

Con los sistemas inteligentes, y el Sistema Tiempo es uno de ellos, el Contador trabaja en lo estratégico, en el largo plazo y provee a sus clientes una información histórica proyectada hacia el futuro. Es el aliado fiel de los profesionales en Ciencias Económicas para hacer mucho más eficiente su trabajo invirtiendo en menor tiempo posible en acciones operativas, destinando todo su esfuerzo en brindar ayuda al empresario para la toma de decisiones.

Tiemposoft S.A. no cobrará valor alguno en concepto del uso de la licencia a la sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta. El sistema podrá instalarse en las PC que cuenta la Sede como así





también en las notebooks, netbooks o pc de los alumnos que cumplan el requisito de regularizar o promocionar la materia.

B. JORNADAS DE ACTUALIZACION EN TEMAS CONTABLES PARA ALUMNOS Y JOVENES PROFESIONALES.

Teniendo en cuenta que la duración real promedio de la carrera asciende a 9.6 años, la edad de egreso ronda los 28 y 30 años, y la mitad de los egresados registran al menos 26 aplazos (Guardatti y Panza, 2012),⁸ es imperioso que como docentes procuremos dar herramientas de ayuda a los alumnos para revertir esta situación. La propuesta es realizar en forma periódica jornadas de actualización de temas contables con una duración de 4 a 6 horas dictadas por los profesores de las cátedras de contabilidad de la carrera.

Es importante reconocer que todo aquellos temas que puedan ser considerados de especialización y/o adiestramiento en servicio, deben ser atendidos por la Facultad paralelamente con las carreras de grado, mediante un programa sistemático de cursos que deben ser proyectados y publicados por la Cátedra para dar soluciones a los huecos en la formación de los estudiantes.

C. PROGRAMAS DE CAPACITACION DOCENTE

Para lograr los objetivos es de fundamental importancia la permanente capacitación de los docentes y profesionales egresados a efectos que adquieran los conocimientos técnicos y pedagógicos. En este sentido, consideramos que la actividad docente debe estar dirigida no sólo a los alumnos, sino también a los mismos profesores del medio, con el fin de brindarles el apoyo y la dirección necesaria para el desarrollo de sus capacidades técnicas y académicas. La Facultad debe potenciar una política de formación sistemática, que permita a los docentes seguir el ritmo de la velocidad en los avances del conocimiento.

Los conocimientos técnicos se brindarán a través de la entrega del material teórico y práctico de la cátedra, como así también del material bibliográfico y las distintas publicaciones existentes, y el material teórico obtenido a través de nuestra participación en los distintos Congresos y Jornadas. Asimismo, será muy importante la interacción permanente con dichos docentes a efectos de realizar un seguimiento y apoyatura de sus actividades académicas.

Los conocimientos pedagógicos podrán brindarse a través del material disponible, como así también del material que como egresados del Profesorado en Ciencias Económicas se tiene a disposición. Para lograr este objetivo es imperioso que todos puedan obtener capacitación en el uso del aula virtual y la creación de la biblioteca de departamento para uso de docentes.

Cuando los destinatarios sean docentes del secundario, debería suscribirse un convenio con el Ministerio de Educación para que estos cursos le otorguen puntos oficiales dentro de su carrera docente. Esto potenciará la participación de los docentes y servirá de estímulo para su participación. Además configurará una adecuada articulación para facilitar el ingreso de los estudiantes a la Universidad debido a que recibirán de sus docentes del secundario mejores y más actualizados contenidos.

D. PROGRAMAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. RÉGIMEN DE PASANTÍAS.

Existe un gran número de exigencias para el futuro profesional en Ciencias Económicas. El desarrollo de competencias son las que le permitirán adaptarse al mundo laboral, un espacio absolutamente diferente de su ambiente universitario.

Los profesionales competentes no sólo se ven obligados a resolver los problemas técnicos haciendo uso de los conocimientos que resultan apropiados, sino que deben también articular, integrar o seleccionar entre las valoraciones opuestas de una situación a fin de poder dar forma a un problema coherente para luego intentar resolverlo. Consideramos que será de fundamental importancia impulsar, a través de las autoridades de la Universidad, la firma de Convenios de Pasantías con las empresas, entidades y estudios contables del medio.



Guardatti, P. y Panza, M. R. (2012): "Aproximación a la Autoevaluación". Informe Presentado a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

956 - 18

Esto permitirá que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos en la materia y profundizar el proceso de aprendizaje. Además, esto generará oportunidades laborales para los alumnos y facilitará su inserción profesional en el medio. Por otra parte, será muy importante formalizar acuerdos con empresas reconocidas en la elaboración de sistemas de gestión, a efectos que los mismos se encuentran disponibles en la Universidad y los alumnos tengan la oportunidad de capacitarse en ellos.

9. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

a) **Proyecto:**

En función que en Sede Central se llevó adelante el proyecto de Investigación "Deserción, Desgranamiento y Eficacia Académica en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS). U.N.Sa. Resolución N° 127/2014 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta". En el mismo participé desde sus inicios en calidad de colaboradora, la propuesta es replicar el mismo pero con los alumnos de la Sede Tartagal.

✓ **Resumen del Proyecto**

El trabajo propone estudiar dos aspectos fundamentales de la problemática universitaria en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta. Por un lado, la deserción y el desgranamiento universitario, y por el otro, la eficacia académica alcanzada luego de la implementación de los nuevos planes de estudio del 2003.

b) **Programación 2018 - 2020**

Presentación de Proyecto de Investigación tipo "B" del CIUNSa que supone la formación de equipos de trabajo conformado por varios integrantes. El plan será presentado cuando se abran las convocatorias en el segundo semestre de 2.018.

